

En Compagñol, a las once y media horas del día del día de Mayo del año dos mil trece, a las 16H00hrs, en las oficinas ubicadas en Calle Kennedy Norte No 404, se consideraron con Juntas Generales las Accionistas de la compañía INTERMOCHE S.A. los señores: 1) VARAS SALAVARRIA IÑIGO CRISTINA, representante de Accionistas con voto ordinario y nominativo de un dólar cada vez y en representación de: 1) CALEDO VARAS CARLA CRISTINA, propietario de Diecinueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y 2) CALEDO VARAS PAULA VALERIA, propietario de Diecinueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, asistieron también presentes la Señora THERZ MARCELO CLARA, Contadora de la Compañía, y el Sr VARAS SALAVARRIA SIMON, suplente de la misma.

Cabe mencionar que la Sra VARAS SALAVARRIA IÑE, es actualmente la Gerente General de la misma.

Se dejó constancia que en una reunión informativa convocatoria previa, por correo los accionistas manifestaron represar la totalidad del capital pagado de la compañía y serán nuevamente de acuerdo a constitución en Juntas General y Universales de acuerdo a lo que dispone el artículo 283 de la Ley de Compañías, y en tanto y en cuanto sobre las siguientes pautas del Orden del Día que se copio: ---

- Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisión de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; ---
Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; ---
Tres.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; ---
Cuatro.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso; y, ---
Cinco.- Cualquier otro punto relacionado con los anteriores. ---

Los asistentes designan como Presidente Ad - Hoc de esta sesión, a la Sra Iñia Varas Salavarría, en su calidad de Gerente General, quien acepta el cargo y actúa como Secretario, al Señor Varas Salavarría Simon.
Una vez que el Secretario, da lectura a los datos constatables en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital cuando de la Compañía, el Presidente inició la Junta y puso a consideración de los accionistas y procedió a deliberar un los siguientes temas: ---

En el punto Dos del Orden del día, este es: "Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisión de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012," el Gerente General refiere a los accionistas que al igual que en años anteriores, el Informe de la Comisión se ha puesto a su disposición durante el tiempo que prescribe la ley. Luego de la lectura de su contenido por parte de la Secretaría y de una copia de deliberación, los accionistas, por unanimidad RESUELVEN: Aceptar el Informe de la Comisión de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, disponer de un ejemplar del mismo se adjunte al expediente de la presente sesión.---

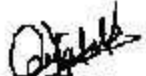
En el punto Dos del Orden del Día, este es: "Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012," el Gerente General manifiesta que su Informe de labores al frente de la administración de la compañía, junto con sus anexos, también ha estado a disposición de los accionistas durante el tiempo que prescribe la ley. Dicha sesión, y una vez que en contenido le sido leído en su totalidad por Secretaría, los accionistas, por unanimidad RESUELVEN: Aceptar el Informe de labores de la Administración elaborada por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y disponer de un ejemplar del mismo se adjunte al expediente de la presente sesión.---

Para el punto Tres del Orden del Día, este es: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012". los accionistas revisan detalladamente los balances y demás estados presentados para su conocimiento y resolución. No teniendo algunos

interrogantes respecto a las cifras y demás datos presentados, los accionistas, por unanimidad RESUELVEN: Aceptar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral entre otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, disponer que se den ejemplares de dichos documentos, se inscriban al expediente de esta sesión.---

En el punto Cuatro del Orden del Día, este es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso", los accionistas constataron que en el año 2012 no se han generado utilidades, en virtud de todo lo cual, por unanimidad RESUELVEN: Que en atención a los resultados del ejercicio económico de la compañía el 31 de diciembre del 2012, no hay utilidades a distribuir.

No habiendo más asuntos pendientes al cual resolver, se procedió a cerrar para redactar la presente sesión. Deliberada que fue la misma con las mismas personas citadas al inicio, se dio lectura a la presente acta, y aprobada por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las 16H40, firmada para constancia la Presidenta Ad-Hoc de la sesión y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.---


1) Iñia Varas Salavarría
GERENTE
PRESIDENTE AD-HOC


1) Varas Salavarría Simon
SECRETARIO AD-HOC